VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 43/23

O.C. Institucional N° _____

Nivel de Entidad:	12 - PODER EJECUTIVO	Fecha de Emisión:	22/06/2023
Entidad:	2 - VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA		
Unidad Compradora (Código SICP)	1233 - UOC - VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA		
ID del Llamado:	427.641	Tipo de Procedimiento:	CD N° 04/23
Descripción del Llamado:	ADQUISICION DE TINTAS Y TONER		
Proveedor:	LOURDES ELIZABETH GIMENEZ BAREIRO	RUC:	3484327-2

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Cartucho de tinta para impresora negro - Cartucho de tinta para impresora HP Deskjet F4200 (Negro) - Número de Cartucho: **60**	Unidad	PREMIUM	CHINA	4	181.026	724.104
2	2	Cartucho de tinta para impresora color - Cartucho de tinta para impresora HP Deskjet F4200 (Color) - Número de Cartucho: **60**	Unidad	PREMIUM	CHINA	4	185.053	740.212
3	3	Cartucho de tinta para impresora negro - Cartucho de tinta para impresora HP Deskjet 920 C (Negro) - Número de Cartucho: **15**	Unidad	PREMIUM	CHINA	3	178.090	534.270
4	4	Cartucho de tinta para impresora color - Cartucho de tinta para impresora HP Deskjet 2050 (Color) - Número de Cartucho: **122**	Unidad	PREMIUM	CHINA	1	107.965	107.965
5	5	Cartucho de tinta para impresora negro - Cartucho de tinta para impresora HP Deskjet 2050 (Negro) - Número de Cartuchor: **122**	Unidad	PREMIUM	CHINA	1	103.939	103.939
6	6	Cartucho de tinta para impresora color - Cartucho Impresora HP DeskJet 6540 Color - Número de Cartucho: **97**	Unidad	PREMIUM	CHINA	4	145.850	583.400
7	7	Cartucho de tinta para impresora negro - Cartucho Impresora HP DeskJet 2130/2135 Negro - Número de Cartucho: **664**	Unidad	PREMIUM	CHINA	8	99.409	795.272
8	8	Cartucho de tinta para impresora color - Cartucho Impresora HP DeskJet 2130/2135 Color - Número de Cartucho: **664**	Unidad	PREMIUM	CHINA	3	106.960	320.880
9	9	Cartucho de tinta para impresora negro - Tóner para impresora láser Xerox WC3325V (negro) - Número de Tóner: Xerox 106R02310	Unidad	XEROX	CHINA	1	2.400.000	2.400.000
10	10	Tóner para impresora negro (original/compatible) - Tóner para impresora HP Láser Monocromática MFP 135W - Número de Tóner: HP **105A**	Unidad	HP	JAPON	16	472.932	7.566.912
11	11	Tóner para impresora negro (original/compatible) -Tóner para impresora Samsung Láser negro. MLT - SCX-4833FD - Núm. de tóner: D 205 S / D 205 L	Unidad	SAMSUNG	CHINA	3	913.273	2.739.819
12	12	Tóner para impresora negro (original/compatible) - Toner para Impresora LEXMARK CX725, de 7.000 páginas. Color Negro, BLACK: 74C1SKO ó 74C2SKO	Unidad	LEXMARK	MEXICO	2	1.667.520	3.335.040
13	13	Tóner para impresora color (original/compatible) - Tóner para Impresora LEXMARK CX725,de 7.000 páginas, Color MAGENTA: 74C1SMO ó 74C2SMO	Unidad	LEXMARK	MEXICO	2	1.697.430	3.394.860
14	14	Tóner para impresora color (original/compatible) - Tóner para Impresora LEXMARK , CX725,de 7.000 páginas. Color ' CYAN: 74C1SCO ó 74C2SCO	Unidad	LEXMARK	MEXICO	1	1.535.897	1.535.897
15	15	Tóner para impresora color (original/compatible) - Tóner para Impresora LEXMARK CX725, de 7,000 páginas. Color YELLOW: 74C1SYO ó 74C2SYO	Unidad	LEXMARK	MEXICO	2	1.498.398	2.996.796
16	16	Tóner para impresora negro (original/compatible) - Tóner para impresora Brother Láser negro. MFC - L6900 DW - Número de tóner: TN-3499	Unidad	BROTHER	CHINA	1	1.069.760	1.069.760
17	17	Tóner para impresora negro (original/compatible) - Tóner para impresora Brother Láser negro. DCP - L6600 DW - Núm. de tóner: TN-3449	Unidad	BROTHER	CHINA	1	1.010.671	1.010.671
							Total:	**29.959.797**

SON GUARANÍES: **VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE**

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	22/06/2023	22/07/2023
PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO:	03 (tres) días corridos a partir de la recepción de la Orden de Compra	
LUGAR DE ENTREGA:	Según Contrato	

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	No	Porcentaje:		[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: DIRECCION ADMINISTRATIVA

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LINEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	O.F.	Dpto.	Monto
2023	1	1	0	1	341	1	99	29.959.797
						Total:		29.959.797

LG TRADING

FIRMA PROVEEDOR | FECHA DE RECEPCIÓN DOC. PROVEEDOR: 18/07/23 | UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES | DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CORREO: lgtrading.78@hotmail.com
CEL: 0981 560 182

Abog. Ines Centurion
Encargada UOC
VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Director Gral. de Adm.
Vicepresidencia de la República

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento deben ser debidamente llenados y firmados, sin excepción.

Ejemplar 3: UOC